

CIRCULAR No.20

DE: RECTORÍA

PARA: EMPLEADOS PUBLICOS DOCENTES Y NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES Y CONTRATISTAS DE LA UPTC

ASUNTO: AISLAMIENTO INTELIGENTE Y PRODUCTIVO - TRABAJO EN CASA SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN

FECHA: MAYO 28 DE 2020

Reciban un cordial saludo,

Atendiendo los lineamientos de la Directiva Presidencial 03 de mayo 22 de 2020, me permito indicar que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, adopta las directrices que se imparten frente a la referencia.

Se realiza un especial énfasis en *“Priorizar e implementar el Trabajo en Casa con todos los servidores y contratistas de la entidad cuyas labores puedan ser desarrolladas por fuera de las instalaciones físicas de las oficinas, mientras se encuentre vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social por causa del Coronavirus COVID-19, para lo cual resultan igualmente pertinentes las directrices impartidas mediante la Directiva Presidencial 02 del 12 de marzo de 2020. En este orden, durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria decretada por el Ministerio de Salud y Protección Social que se extenderá hasta el mes de agosto del presente año, las entidades públicas de la Rama Ejecutiva del orden nacional procurarán prestar sus servicios presenciales hasta con un 20% de sus servidores y contratistas, de tal manera que el 80% restante deberá realizar trabajo en casa, sin que se afecte la prestación de los servicios y el cumplimiento de funciones públicas”*.

“Durante el periodo de aislamiento obligatorio preventivo inteligente, las entidades deberán dar cumplimiento estricto a los protocolos de bioseguridad, implementar acciones para el bienestar de los servidores y contratistas y adoptar horarios flexibles para quienes cumplan funciones o actividades presenciales en los términos antes señalados, que permitan garantizar la prestación del servicio y ante todo, preservar la vida y la salud en conexidad con la vida”.

En este sentido, durante el mes de junio, se realizará la socialización y capacitación sobre los protocolos de bioseguridad que ha diseñado la Universidad, para su oportuno conocimiento, manejo y aplicación por parte de la comunidad universitaria.

Reiteramos la importancia del informe diario de condiciones de salud al link <https://www.alissta.gov.co/AutoEvaluacionCOVID/COVID19>

ALBERTO LEMOS VALENCIA
Rector (E)